ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

Contrato	**LP-MT-002-2025**
Tipo De Contrato	Obra Pública
Contratante	**MUNICIPIO DE TASCO**
NIT	891.856.131-3
R/L	GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN
C.C. No	1.049.628.515 DE TUNJA
Contratista	**NEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
NIT	901842478-8
R/L	FARID CAMILO SÁNCHEZ VERDUGO
C.C. No	1.058.431.419 de Tasco
Interventor	**LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT	901525.021-7
R/L	PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
C.C. No	46.377.602 de Sogamoso
Supervisor	**FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO**
C.C. No	1.049.628.476 de Tunja
Objeto del Contrato	**CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS ENTRE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 9 Y 8 BARRIO LOS PINOS, Y ENTRE LA CARRERA 6B ENTRE CALLE 7A Y CALLE 8A BARRIO TESCAUEN DEL MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**
Valor total del contrato	**QUINIENTOS VEINTE MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($520.100.207,00) M/CTE.**
Plazo del contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha Acta de Inicio:	19 DE MAYO DE 2026
Presente acta de Suspensión N°1.:	03 DE AGOSTO DE 2026

En el Municipio de TASCO, el día tres (03) del mes de agosto (08) de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas: por parte del municipio, **FELIPE ANDRES ROMERO PINTO**, secretario de planeación y obras públicas, en su calidad de supervisor del contrato de obra; por parte del contratista: **FARID CAMILO SANCHEZ VERDUGO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.058.431.419 de Tasco, actuando como representante legal de **NEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, en calidad de contratista, y por parte de la interventoría **PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS** identificado con la cedula de ciudadanía 46.377.602 de Sogamoso, actuando como representante legal de **LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, con el objeto de evaluar la condición actual del contrato de obra y realizar la suspensión No 01 de la ejecución del contrato de Obra **No LP-MT-002-2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 31 de julio de 2026 el contratista de obra manifestó mediante oficio lo siguiente:

   "De acuerdo con lo tratado y evidenciado durante el Comité No. 002 realizado el día 31 de julio de 2026, se identifica la necesidad de realizar la revisión de los diseños iniciales y replanteo topográfico en el frente de trabajo ubicado en el sector Tescauen. Por lo tanto, se requiere tiempo

para adelantar dichas actividades con sus respectivos actos administrativos. Por lo anterior, solicitamos la suspensión temporal de las actividades de obra, mientras se realizan los ajustes de diseño, generación de concepto técnico de dicho diseño, el replanteo topográfico y las coordinaciones necesarias con las empresas prestadoras de los servicios públicos (agua potable y gas domiciliario), con el fin de garantizar una adecuada ejecución técnica de las obras. Esta suspensión tendrá una duración de UN (1) MES, desde el día 03 de agosto de 2026 a 03 de septiembre de 2026."

Bajo las consideraciones efectuadas las partes de común acuerdo deciden:

PRIMERO: Realizar la suspensión 01 de la ejecución del contrato de obra N° **LP-MT-002-2025** por un periodo de treinta (30) días calendario, mientras se superan las situaciones motivo de suspensión.

SEGUNDO: Dejar como fecha de reinicio probable el día 03 de septiembre de 2026 o antes si las condiciones que motivan la presente ampliación a la suspensión se superan, fecha en la que las partes se reunirán a verificar el estado del contrato.

TERCERO: El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías y pólizas del contrato.

CUARTO: El tiempo de suspensión del contrato no se tendrá en cuenta para el cómputo del plazo de ejecución.

QUINTO: Se aclara que la suspensión no generará reajustes de precios.

SEXTO: La presente acta será firmada y anexada al expediente del proceso del contrato de obra pública N° **LP-MT-002-2025** y será publicada en el SECOP.

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, el tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

NEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
R/L. FARID CAMILO SANCHEZ VERDUGO

LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L. PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS

FELIPE ANDRES ROMERO PINTO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR